

iAHORREMOS EL AGUA!





HATO DEL YAQUE TE INFORMA

BOLETIN OFICIAL NO. 53

Junta Distrital Hato del Yaque alcanza primer Lugar del SISMAP en Julio 2023.

POSICIÓN	GOBIERNO LOCAL	VALOR %
0	junta de Distrito Municipal de Hato del Yaque	93.21 %
0	junta de Distrito Municipal de Estero Hondo	91.32 %
0	Junta de Distrito Municipal de La Canela	90.63 %
0	Junta de Distrito Municipal de Juma Bejucal	90.58 %
0	Junta de Distrito Municipal de Pantoja	90.37 %
6	Junta de Distrito Municipal de VIIIa Sombrero	88.26 %
0	junta de Distrito Municipal de Canca la Reina	87.32 %
0	Junta de Distrito Municipal de Canabacoa	85.26 %
0	Junta de Distrito Municipal de El Rosario - San Juan de la Maguana	82.63 %
10	Junta de Distrito Municipal de Veragua	82.26 %



Hato del Yaque Santiago, R.D.-La Junta Distrital de Hato de Hato llegó al mes de julio de 2023 con una puntuación de 92.89 y la elaboración de esta nota Acumula un 93.21 para colocarse en el primer lugar del Sistema Nacional de Monitoreo de la administración Publica Municipal en el Ranking correspondiente a la Junta Distritales.

Desde la creación de este sistema la Junta Distrital que dirige Fermín Noesí ha sido la ganadora del primer lugar durante toda la entrega que ha realizado el Ministerio de Administración Publica (MAP).

Desde la llegada de Noesí a la dirección de este distrito los resultados son evidente, y no por los indicadores del SISMAP, pues, lo confirman los resultados que arrojan todas las encuestas que se realizan y la misma reelección en el año 2020, entre otras cosas que demuestran el manejo transparente y estratégico de la Junta Distrital.

El SISMAP Municipal Dirigido a medir los niveles de desarrollo de la

gestión de los gobiernos locales (Ayuntamientos y Juntas de Distrito) Es un Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, orientado a medir los niveles de desarrollo de la gestión municipal, en términos de eficiencia, eficacia y calidad de cumplimiento de marcos normativos y procedimentales que inciden en la gestión municipal, a través de una serie de indicadores básicos y subindicadores que se derivan de éstos.

¿Cómo funciona este Sistema y cómo se otorgan las puntuaciones?

Las puntuaciones del SISMAP son otorgadas por organismos rectores como el Ministerio de Administración Pública, la Dirección de Presupuestos, Compras y Contrataciones, la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), la Liga Municipal Dominicana, entre otros.

Cada órgano rector debe recibir los documentos oficiales que avalen la puntuación en cada indicador, cada indicador está llamado a medir los niveles de desarrollo de las gestiones municipales, y debe contar con evidencias que sustente su estado.

Julio Año 2023

EJES DE DESARROLLO

- Salud y Educación
- Calidad y eficiencia
 - ◆ Limpieza
- Desarrollo Comunitario
 - Cultura.
 - Deporte.
 - Transparencia.
 - Seguridad
- ◆ Trabajo en equipo.
 - Equidad
 - sostenibilidad.
- Participación Social.



EVENTOS 2023:

Agosto

Mes de la restauración

Planificación semanal de trabajo

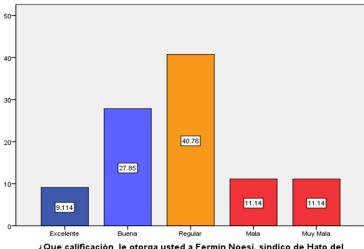
Reunión equipo de trabajo

El 16 de agosto es la conmemoración de la restauración de la República Dominicana





Fermín Noesí recibe aprobación general de un 78 % en su 2do período gestión en el ayuntamiento de Hato del Yaque.



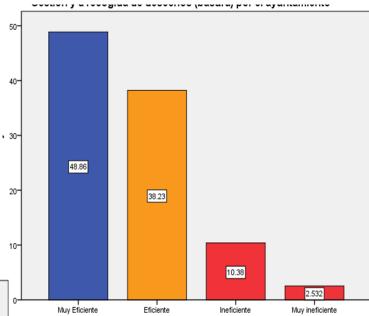


¿Que calificación le otorga usted a Fermín Noesí, síndico de Hato del Yaque?

Fermín Noesí

La gestión se ha caracterizado por la transparencia y la gestión de los desechos, destacando primer lugar en el SISMAP, el asfaltado de más del del distrito y la regulación del sistema energético en la mayoría de los barrios.

El Director es valorado en un 77.76% como buena y muy buena. El estudio fue realizado por el Instituto Tecnológica de Investigación en Comunicación y política (INSTICP), como cada año permite establecer un marco de partida para priorizar las necesidades de los ciudadanos.



Gestión y a recogida de desechos (basura) por el ayuntamiento

61.52 19.75 18.23 Excelente

¿Cómo considera la limpieza y embellecimiento de calles y parques de Hato del Yaque?

Como se puede ver en las graficas, las áreas que mayor valoración reciben son la Gestión de los Desechos o recogidas de basura con un 87.09 % y la de Limpieza y embellecimientos de los espacios públicos de la Junta Distrital que alcanza un 81.27 por ciento.

La encuesta fue realizada por el INSTICP y se entrevistó cara a cara a una muestra de 400 personas, para un nivel de confianza del 95% y error de un 5 por ciento.

Fermín Noesí se consolida con un buen gerente que administra con responsabilidad los recurso de la Junta Distrital.



Realizan jornada de limpieza en Villa Bao

En combinación con salud pública realizamos en el sector de Villa Bao un exhaustivo operativo de Limpieza "Descacharrización", Fumigación y Concienciación" para contribuir a que se mantenga un ambiente favorable en el desarrollo de los ciudadanos.

La salud es un derecho fundamental que hemos asumido de manera responsable, encontrándose entre nuestras prioridades.



Los diferentes departamentos

Ciudadanos de la Mina estuvieron visitando las instalaciones de la Junta Distrital.



Comunitarios de La Mina Visitan Junta Distrital

En el encuentro con el director, Fermín Noesí manifestaron sus gratitudes cargadas de felicitaciones ante la encomiable labor realizada en su gestión, de igual manera destacaron el desarrollo y la transformación de Hato del Yaque.

La gestión de Fermín Noesí ha sido de puertas abiertas para los comunitarios quienes a través del presupuesto participativos ha decidido sobre su prioridades en la inversión social de la Junta Distrital.

Junta Distrital apoyo programa educativo de niños de Children Internacional



El director Distrital Fermín Noesí alrededor de 50 niños en edades de 10 a 14 años viajan seguros en un autobús los martes y jueves desde sus respectivas comunidades hacia las instalaciones de " Children Internacional " en el Flumen.

La unificación de esfuerzo para la capacitación en diferentes disciplinas, alguna de ellas programa llamado " Club del Descubrimiento " el mismo abarca el dominio del arte digital, salud sexual y reproductiva, así como de igual modo liderazgo, habilidades para la vida, entre otros.

Hato del Yaque apoya el Deporte

Las autoridades de deportes dejan inaugurado el torneo anual de la liga infantil de béisbol Aridio Calderón & Fran Calderón en el sector de Villa Bao , en mencionada apertura el "Departamento de Deporte "por disposición del director Distrital Fermín Noesí, establece, la contribución de medallas al equipo que obtenga la victoria.

Así mimos los Calibres 15 de Villa Bao" se trasladaron a la Municipio de Pepillo Salcedo " Manzanillo " a un intercambio deportivo .destacar a su vez al "Departamento de Deporte "quien auspicio dicho viaje, por disposición del" Director Distrital Fermín Noesí.





Ayuntamiento Distrito Municipal de Hato del Yaque Fundado el 27 de marzo del 2003 RNC: 4-30-01062-6



PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DEL SERVICIO **DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS 2023**

Ficha (ficha de vehiculos)	Rutas	Frecuencias	Horario
	Vista Real, Los Letreros, Entrada Los Hernandez,Las Praderas, Hospital y Politecnico	Lunes y Jueves	7:30 a.m 01:00 p.m.
	Dr. Grullon	Lunes y Jueves	1:30 p.m 06:00 p.m.
f-001	Los Jimenez y Brisas del Yaque	Marte y Viernes	7:30 a.m 01:00 p.m.
	El Flumen y El Silencion	Marte y Viernes	1:30 p.m 06:00 p.m.
	Valle Verde	Miercoles y Sabado	7:30 p.m 06:00 p.m. 7:30 a.m 01:00 p.m.
Ficha (ficha de vehiculos)	Rutas	Frecuencias	Horario
Ź	Las Colinas	Lunes y Jueves	7:30 a.m 01:00 p.m.
	La Rinconada	Lunes y Jueves	1:30 p.m 06:00 p.m.
f-002	La Mina	Martes y Viernes	7:30 a.m 06:00 p.m.
1-002	Hermanas Mirabal y Prol. Hermanas Mirabal	Miercoles y Sabado	7:30 p.m 01:00 p.m.
	Guayacanal, Nuevo Amancer y Aciva	Miercoles	1:30 a.m 06:00 p.m.
Ficha (ficha de	Rutas	Frecuencias	Horario
vehiculos)			
f-003	Monseñor Eliseo Perez Sanchez, Los Moyas y Los Cerritos	Lunes y Jueves	7:30 a.m 06:00 p.m.
	La Paz y Ruta del concho Monseñor Eliseo Perez Sanchez	Martes y viernes	7:30 p.m 06:00 p.m. 7:30 a.m - 01:00 p.m.
	San Antonio y Ruta del concho Monseñor Eliseo Perez Sanchez	Miercoles y Viernes	7:30 a.m 01:00 p.m. 1:00 p.m 06:00 p.m.
	El Tamarindo y Ruta del concho Monseñor Eliseo Perez Sanchez	Miercoles y Sabados	1:30 p.m 06:00 p.m. 7:30 a.m 01:00 p.m.
Ficha (ficha de vehiculos)	Rutas	Frecuencias	Horario
f-004	Villa Progreso, Residencial Esteban, El Porton y Llanos de Marlenis.	Lunes y Jueves	7:30 a.m 06:00 p.m.
	San Ramon, Villa Progreso Panaderia de KIKO lado derecho	Martes y Viernes	7:30 p.m 01:00 p.m.
	San Ramon, Villa Progreso Panaderia de KIKO lado izquierdo.	Martes y Viernes	1:30 a.m 06:00 p.m.
	San Ramon, Las Palmas lado derecho	Miercoles y Sabados	7:30 p.m 01:00 p.m.
	Villa del Sol, Llano de Fe y Alegria, La Bendicion y Llanos de Dario lado	Miercoles y Sabados	1:30 p.m 06:00 p.m. 7:30 a.m 01:00 p.m.



Ficha (ficha de vehiculos)	Rutas	Frecuencias	Horario
f-005	Carretera SAJOMA, Proyecto Hermoso, Los Guandules y Llano de Dario	Lunes y Jueves	7:30 a.m 06:00 p.m.
	Villa Tabacalera y Las Flores	Martes y Viernes	7:30 p.m 06:00 p.m.
	Los Guandules Nuevo en la rotando de Manuel Cruz (izquierda)	Miercoles y Sabado	7:30 a.m 01:00 p.m.
	Los Guandules Nuevo en la rotando de Manuel Cruz (derecha)	Miercoles Y Sabado	1:30 p.m 06:00 p.m. 7:30 a.m 01:00 p.m.

Ficha (ficha de vehiculos)	Rutas	Frecuencias	Horario
	Villa Bao Av. Los Mandarines, Primera entrada lado derecho hasta El Rincon	Lunes y Jueves	7:30 a.m 06:00 p.m.
	Villa Bao segunda entrada derecha hasta el fondo (lado derecho)	Martes y Viernes	1:30 p.m 06:00 p.m.
	Villa Bao tercera entra (lado derecho e izquierdo), Cambolla y La Bosua	Miercoles y Sabado	7:30 a.m 06:00 p.m. 7:30 a.m 01:00 p.m.

PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DE SERVICIO DE BARRIDO DE VIAS Y ESPACIOS PUBLICOS 2023

Brigada (identificación de la brigada)	Rutas (sectores, calles, etc)	Frecuencias	Horario
1	Parque Duarte	Lunes a Vienes	7:00 a.m. a 11:00 a.m.
2	Centro Hato del Yaque	Lunes a Vienes	7:00 a.m. a 11:00 a.m.
3	Parque Villa Bao	Lunes a Vienes	7:00 a.m. a 11:00 a.m.
4	Palacio Municipal	Lunes a Vienes	7:00 a.m. a 11:00 a.m.
5	Parque Duarte	Lunes a Vienes	3:00 p.m. a 06:00 p.m.
6	Parque Duarte	Sabado y Domingo	7:00 a.m. a 11:00 a.m.
7	Calles principales de las comunidades	Lunes a Vienes	7:00 a.m. a 11:00 a.m.





Deberes y derechos del ciudadano ante el gobierno local

Proceso de manejo de desechos sólidos

- 1-EL ciudadano tiene el derecho y el deber de denunciar a todo ciudadano que y/o empresa que disponga de los desechos solidos de forma inadecuada en lugares públicos.
- 2. El ciudadano tiene el derecho y el deber de regirse por las rutas calendarizadas para la recogida de desechos sólidos, colocándolos en envases o fundas para estos fines.
- 3. Los propietarios de terrenos sin construir o en proceso de construcción tiene el deber de mantener el solar limpio, incluyendo el frente y laterales de su propiedad.
- 4. Los ciudadanos tienen el derecho y deber de denunciar cualquier miembro de las diferentes brig das de recogida de desechos solidos que realice cualquier otro acto que se verifique de manejo inapropiado de los mismos.
- **5**. Los ciudadanos tienen el derecho y el deber de acoger los dictámenes, reglamentos y ordenanzas emitidas por el gobierno local dirigido al manejo y recolección de desechos sólidos
- 6. Los ciudadanos del Distrito Municipal de Hato del Yaque, tiene el derecho y el deber de mantener el frente de su propiedad limpio.
- 7. Los ciudadanos tienen el derecho de hacer uso de los servicios manipules del gobierno local en igualdad de condiciones.
- 8. Los ciudadanos tienen la obligación de realizar los pagos de los arbitrios establecidos por el gobierno local dentro del plazos dispuestos por las autoridades locales.

La Ley 176-07 que rige el Distrito Nacional y los Municipios, nos compromete a:

- 1-Disponer del personal capacitado en los manejos de desechos sólidos, que sean dispuestos en brigadas para ser distribuidos de acuerdo a la necesidad de los sectores y residenciales.
- 2. Disponer de los equipos y las herramientas para la recolección de desechos solidos en todo el territorio de nuestro Distrito Municipal.
- 3. Disponer de las partidas presupuestadas destinadas al manejo de los desechos sólidos, desde la recolección hasta depositarlos en el vertedero.
- 4. Tener un cuerpo de bomberos acorde con las demandas de posibles incendios, para la mitigación y su control, de la misma forma la prevención de dichos fenómenos.
- 5. Reglamentar a través de resoluciones y ordenanzas la recolección, manejo y disposición de desechos sólidos, acorde a las normas y leyes vigentes de medio ambiente.
- 6. Dar charlas a los ciudadanos para concientizarlos sobre el manejo de desechos sólidos y rea izar campañas de educación sobre como clasificar dichos desechos.



BOLETÍN OFICIAL DE HATO DEL

Fermín Noesí Director Distrital

Evarleny Marte

Acceso a la información

Wellington Sánchez Coord. seguimiento al SISMAP





Coordinación , edición y diagramación Nelson Reyes Estrella 809-778-3722

Periódico digital

noticiasdomincanascas.com

Para estar informado



Agosto

Mes de la Restauración 16 de agosto

Dia de la Restauración de la República

12 de agosto:

Día Internacional de la juventud



Hato del Yaque SANTIAGO

Fundación Ecológica Tropical FUNDETROP.ORG





Capacitación sobre el Régimen Ético y Disciplinario y la Ley de Función Pública 41-08.









Día de la Radiodifusión Dominicana





